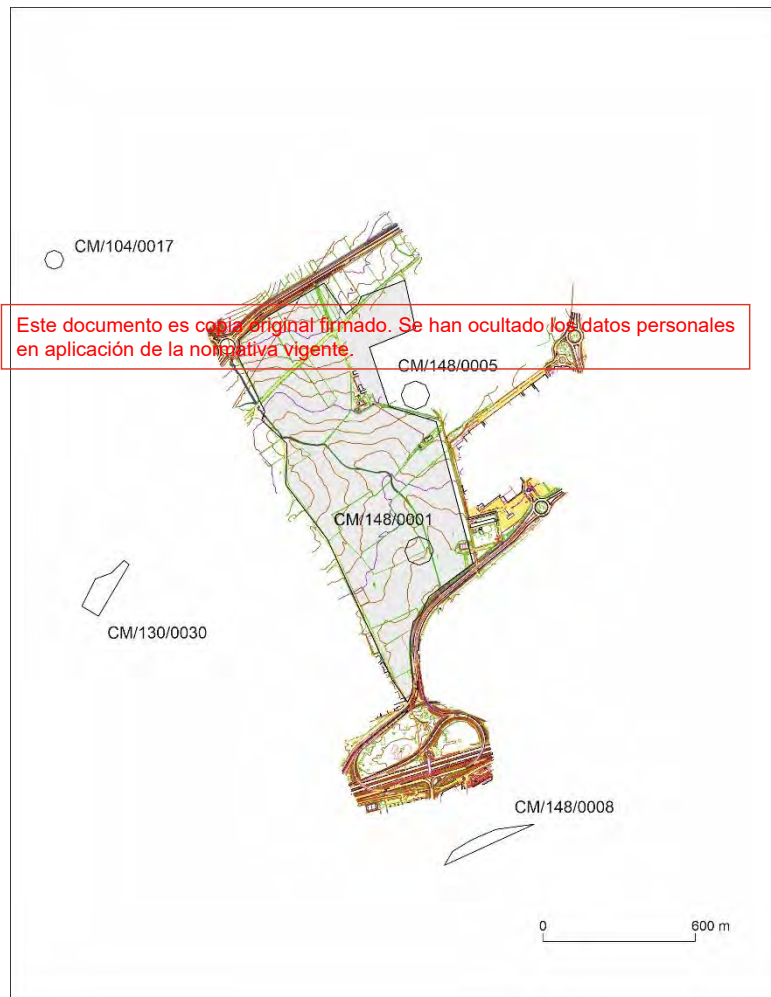


PROYECTO

Actuación arqueológica relativa al “Proyecto de Alcance Regional Indra Technology Hub. Torrejón de Ardoz y Paracuellos de Jarama (Madrid)”

RES/0184/2025



MADRID, A 7 DE MAYO DE 2026

ÍNDICE

FICHA TÉCNICA:..... 2

I.- OBJETO DEL PROYECTO. 3

II. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO. 3

III DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6

IV. MARCO GEOLÓGICO 9

V MARCO HISTÓRICO 10

VI. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS..... 20

VI.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 32

BIBLIOGRAFÍA..... 36

ANEXO I: RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO 40

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA 43

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

FICHA TÉCNICA:

Nº EXPTE.:

RES/0184/2025

TIPO DE OBRA:

Proyecto de Alcance Regional

LOCALIZACIÓN:

Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz

INTERVENCIÓN:

Prospección arqueológica de cobertura total.

SUPERFICIE TOTAL:

± 78,5 Ha

PROMOTOR:

INDRA SISTEMAS S.A

CIF.: A28599033

Avenida de Bruselas, 35

28108 Alcobendas (Madrid)

DIR. ARQUEOLÓGICA:

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

nº de colegiado: 13.518

Avda. Rosa Chacel, 9 4ºF

28919-Leganés

C.I.F.: 50694362-Q

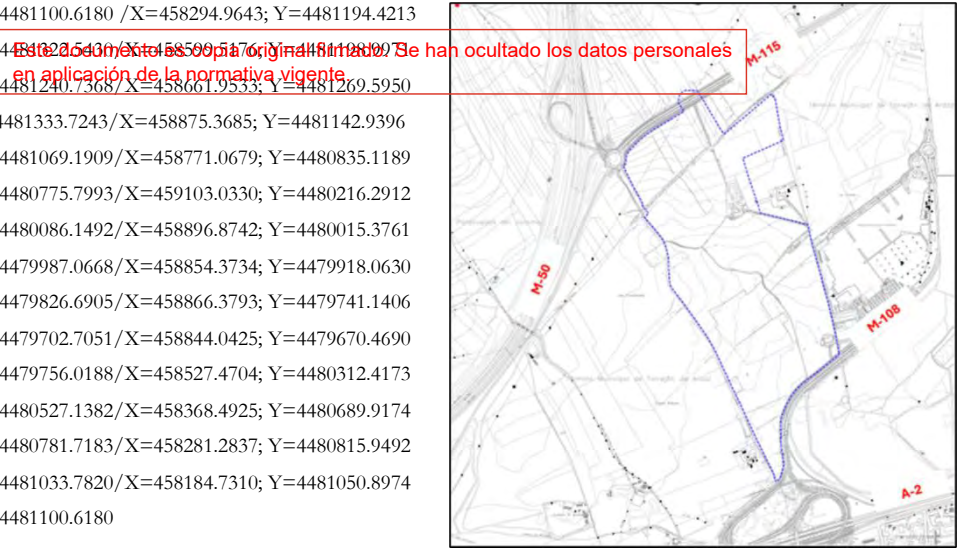
I.- OBJETO DEL PROYECTO.

El objeto del presente documento es definir las actuaciones arqueológicas a realizar en la superficie afectada por el Proyecto de Alcance Regional Indra Technology Hub (ITH), en los términos municipales de Torrejón de Ardoz y Paracuellos del Jarama”. El propósito de esta primera fase de actuación arqueológica es evaluar las posibles afecciones e impactos en el patrimonio arqueológico y cultural en los términos municipales de Torrejón de Ardoz y Paracuellos de Jarama. Estos términos municipales presentan un alto valor arqueológico debido a su ubicación en un entorno de gran riqueza histórica, registrándose yacimientos de distintas épocas, desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna.

II. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO.

La mayor parte del ámbito de la futura actuación discurre en terrenos pertenecientes a Torrejón de Ardoz, corresponde al 80,38% del área prevista para la actuación, siendo el solar perteneciente al término municipal de Paracuellos de Jarama solo un 19,61% de ocupación. La superficie afectada dibuja un polígono de planta irregular cuyos vértices corresponden a las siguientes coordenadas (ETRS89-Huso 30):

X=458178.1807; Y=4481100.6180 /X=458294.9643; Y=4481194.4213
X=458514.7922; Y=44825436.458599.5176 /X=4481198.1997
X=458649.1163; Y=4481240.7368 /X=458661.9533; Y=4481269.5950
X=458833.6482;Y=4481333.7243/X=458875.3685; Y=4481142.9396
X=458694.0458; Y=4481069.1909/X=458771.0679; Y=4480835.1189
X=458957.2043; Y=4480775.7993/X=459103.0330; Y=4480216.2912
X=458928.7497; Y=4480086.1492/X=458896.8742; Y=4480015.3761
X=458866.7694; Y=4479987.0668/X=458854.3734; Y=4479918.0630
X=458858.9337; Y=4479826.6905/X=458866.3793; Y=4479741.1406
X=458860.1746; Y=4479702.7051/X=458844.0425; Y=4479670.4690
X=458784.4779; Y=4479756.0188/X=458527.4704; Y=4480312.4173
X=458363.9539; Y=4480527.1382/X=458368.4925; Y=4480689.9174
X=458268.8253; Y=4480781.7183/X=458281.2837; Y=4480815.9492
X=458175.3873; Y=4481033.7820/X=458184.7310; Y=4481050.8974
X=458178.1807; Y=4481100.6180



La citada superficie comprende un total de 30 parcelas de diferentes extensiones, de las cuales 19 se encuentran dentro del término municipal de Torrejón de Ardoz, y 11 del término municipal de Paracuellos de Jarama.

T.M.	Parcela	Superficie total (ha.)	Uso
TORREJÓN DE ARDOZ	1	30,6444	Improductivo Pasto con arbolado Tierras arables
	2	0,8261	Tierras arables

	5	0,4630	Tierras arables
	8	1,8582	Tierras arables
	10	5,4108	Viales Tierras arables
	14	2,8901	Tierras arables
	16	0,2042	Tierras arables
	17	0,2255	Tierras arables
	18	9,1855	Improductivos Tierras arables
	19	0,6822	Tierras arables
	20	0,4539	Tierras arables
	27	1,2459	Tierras arables
	29	0,9846	Tierras arables
	33	0,4118	Tierras arables
	34	0,3455	Tierras arables
	35	0,1805	Improductivos
	71	0,1129	Viales
PARACUELLOS DE JARAMA	88	0,4645	Pasto arbustivo Tierras arables
	69	0,2720	Tierras arables
	70	0,2532	Tierras arables
	72	0,4279	Tierras arables
	77	0,5567	Tierras arables
	78	0,3892	Tierras arables
	79	0,5727	Tierras arables
	80	2,7416	Pasto arbustivo Tierras arables
	81	1,3181	Tierras arables
	229	0,3334	Tierras arables
	243	0,2410	Tierras arables
	255	1,9316	Tierras arables

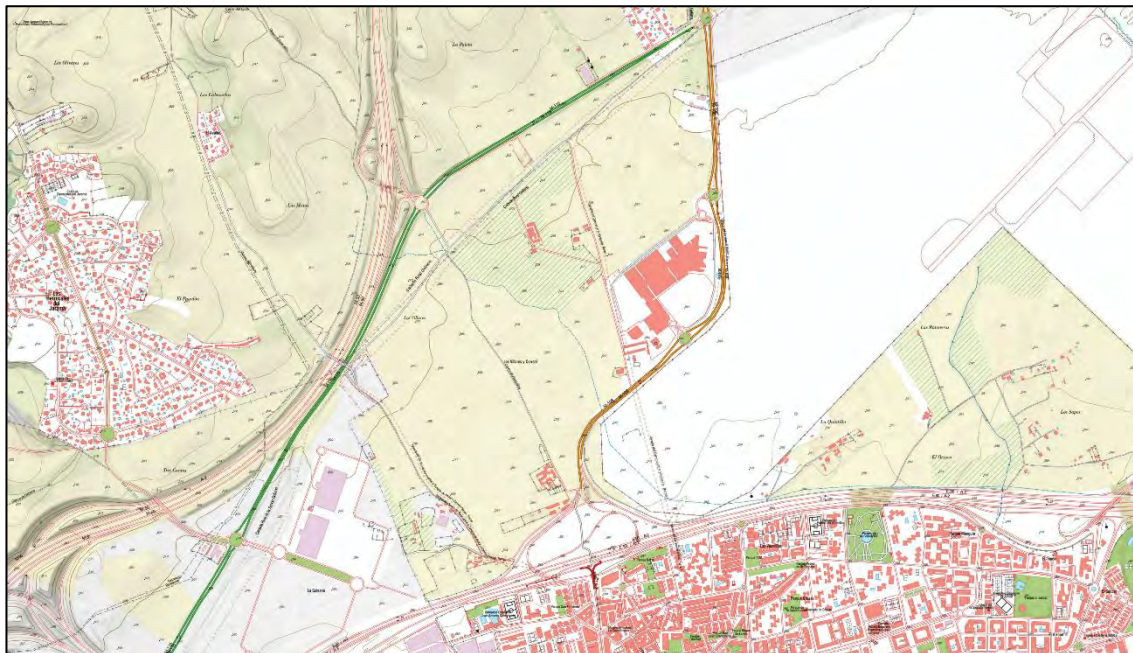
Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Datos extraídos de las fichas identificativas del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC)



Plano con indicación de las parcelas afectadas por el proyecto Fuente: Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas

Topográficamente la zona se sitúa entre las cotas absolutas 606 y 591 m.s.n.m., con ligera pendiente hacia el sureste, formando suaves lomas apenas perceptibles sobre el terreno



Mapa Topográfico del Instituto de Estadística (escala 1:20.000).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

III DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El campus del Indra Technology Hub será el campus tecnológico de referencia del futuro en el cual se centralizará la industria, tecnología e ingeniería de la compañía, la cual es referente nacional y mundial de defensa, ATM y espacio. Para ello se ha diseñado un campus que albergue las necesidades de crecimiento y a su vez responda a los retos próximos y urgentes de la compañía.

El campus estará ubicado entre las carreteras M-108 y la M-115. Al este, se encuentra el centro comercial "Parque corredor" y al oeste actualmente se ubican unos terrenos destinados a explotaciones agrarias. A través de dichas carreteras se accede mediante dos nuevos accesos que se disponen en la zona norte y sur de la parcela.

En la zona sur de la parcela se encontrará el acceso institucional al campus desde el cual se podrá acceder a un vial interior perimetral que recorre todo el perímetro del complejo, dando servicio a las plazas de aparcamiento de los usuarios del complejo, en gran parte situadas en superficie. El acceso norte del complejo es el de mayor afluencia de usuarios y al igual que el acceso sur dispondrá de

control de un control de accesos específico el cual servirá para garantizar la seguridad de las instalaciones de la compañía.

Desde la zona este del vial perimetral también se accederá al aparcamiento bajo rasante, este vial interior privativo servirá a su vez para conectar el campus y dar servicio a sus necesidades de comunicación interior e interconexión entre edificios. En la zona norte de la parcela se plantea una conexión transversal que sirve de acortamiento entre las conexiones este y oeste del campus.

El planeamiento organizativo del complejo está estructurado en base a dos ejes. El eje norte-sur es un eje paisajístico y medioambiental a través del cual se organizan las conexiones peatonales, y los usos y servicios relacionados con el usuario. A lo largo de este eje se ubican las zonas verdes del complejo, dentro de las cuales se encuentran integradas pequeños pabellones de servicios asociados al campus y a los usuarios con zonas de restauración, showrooms, auditorio, business center, espacios deportivos, etc. Como elemento estructurante de la organización interior del campus y reforzando la conexión norte sur del mismo se plantean unas pérgolas de sombreado desde las cuales se puede acceder a los diferentes edificios. Estas pérgolas además de lo anterior sirven como elemento integrador de todos los edificios dándole unidad, orden y carácter al campus.

El eje este-oeste es el eje programático del campus. La organización de los diferentes edificios se realiza a lo largo de esta dirección. Cada edificio se adapta a la longitud, anchura y altura necesaria según la actividad a la que están destinados y a la interrelación que tienen con los espacios exteriores más próximos.

Entre ambos ejes predominantes, en el núcleo del campus se encontrará el atrio. Este espacio funcionará como gran lugar de recepción del visitante y showroom de la compañía desde la cual cualquier visitante o trabajador se puede distribuir a lo largo del campus. Es el edificio que dota de carácter al complejo y transmite la imagen de institucionalidad, sostenibilidad, modernidad y tecnología que refleja los valores de concepción del campus.

Las características de las obras objeto de este PAR están definidas en los proyectos de obras que forman parte del mismo. Consisten en primer lugar en las obras urbanización y conexión exterior del ámbito y en segundo lugar en el conjunto de edificios e instalaciones que es necesario ejecutar para atender la Declaración de Interés Regional emitida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

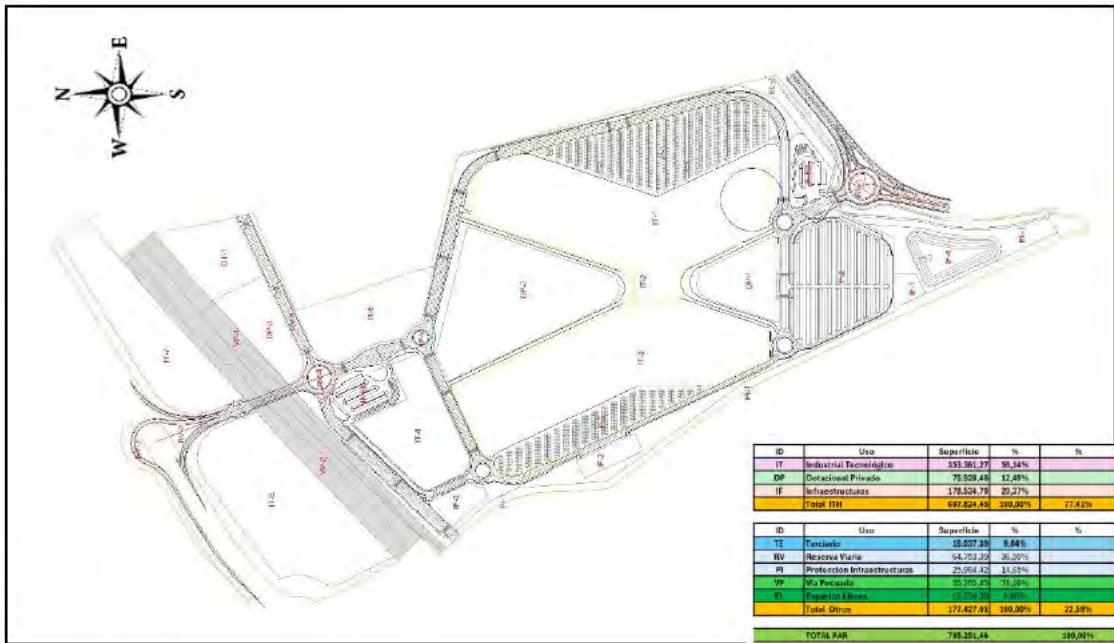
A los efectos que nos ocupan las obras más relevantes son las correspondientes a los movimientos de tierra asociados a las obras de urbanización y edificación. Es decir, los movimientos de tierra

necesarios para alcanzar la superficie final que se corresponde con la base del cajeadado previsto en cada vial, aparcamiento y edificio; y que queda a la cota precisa para realizar a continuación el aporte de suelo seleccionado para conseguir una explanada, en su caso, y posteriormente el paquete de firme o arranque edificatorio.



Plano limites del ámbito de actuación

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.



Plano y cuadro de superficies de uso.

IV. MARCO GEOLÓGICO

La zona objeto de los trabajos se enmarca en la Hoja de Alcalá de Henares (560) del Mapa Geológico de España editado por el Instituto Tecnológico GeoMinero de España. La Hoja de Alcalá de Henares se sitúa en el sector centro oriental de la Cuenca del Tajo o Cuenca de Madrid. Administrativamente pertenece en casi su totalidad a la provincia de Madrid. Algunos términos municipales de la provincia de Guadalajara se sitúan en el extremo nororiental de la Hoja.

El relieve, en líneas generales poco accidentado, salvo en las márgenes de los grandes ríos, se desarrolla entre las cotas de 895 m, al noreste de Santorcaz y 530 m al sur de Velilla de San Antonio. En el área occidental y noroccidental se sitúan los valles de los ríos Henares y Jarama. En la margen izquierda del primero y derecha del segundo aparecen zonas fuertemente escarpadas que enlazan las vegas de los ríos con las altiplanicies. En la mitad oriental de la Hoja se desarrolla una extensa altiplanicie (Páramo de la Alcarria) entre las cotas 780 y 880 m, disectada por una red fluvial profundamente encajada en la que destacan los Arroyos Pantueña, Anchuelo y de la Vega.

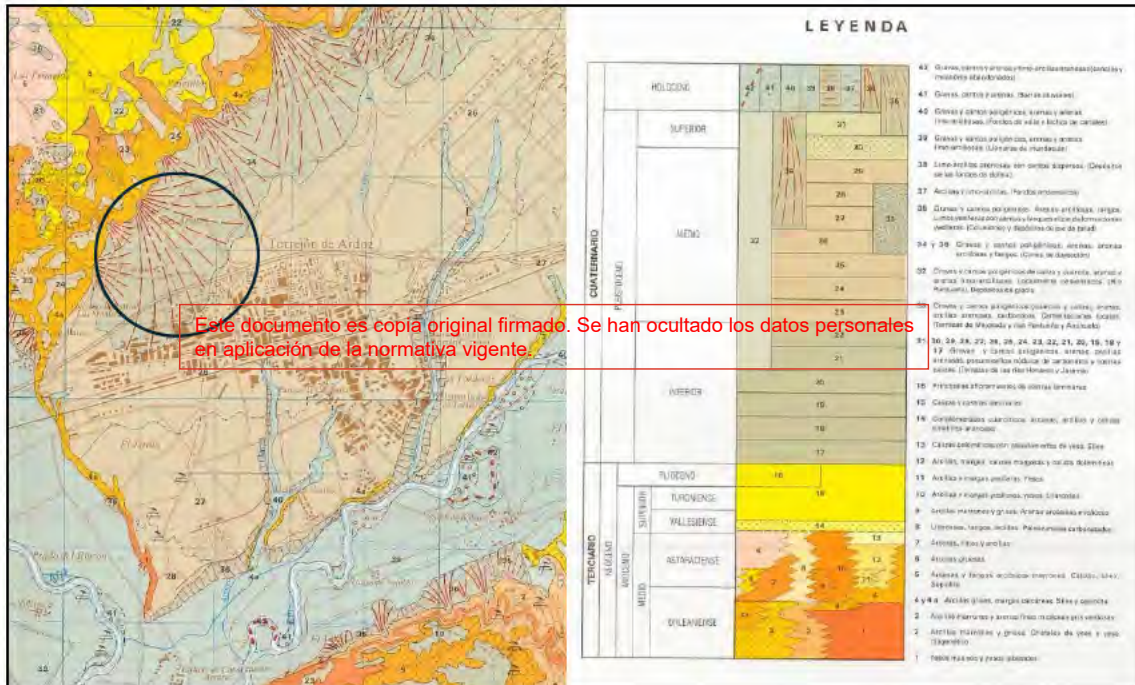
Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Desde el punto de vista geológico la Hoja de Alcalá de Henares se sitúa dentro de la cuenca Meso-Terciaria del Tajo o Cuenca de Madrid en la zona de transición de las facies intermedias a centro de la cuenca. Estratigráficamente, se diferencian dos dominios fundamentales. El primero de ellos lo constituyen materiales terciarios dentro de los que se reconocen los siguientes tipos de facies: yesos y lutitas inferiores que afloran en el sector suroccidental de la Hoja, y arcillas inferiores de la Unidad Alcalá. El segundo dominio, que ocupa el resto de la Hoja, está formado por materiales cuaternarios de los grandes sistemas de terrazas de los ríos Henares y Jarama y en menor cuantía por los depósitos de glaciares y terrazas de los arroyos Anchuelo y Pantueña.

El área objeto de nuestro estudio se sitúa dentro de este segundo dominio, concretamente sobre la Unidad Geológica definidas como gravas poligénicas, arenas, arenas-arcillosas, fangos y limos yesíferos con cantos y bloques, distinguiéndose dos clases de conoides, unos con radios mayores de hasta 2 km, muy planos, de pendiente pequeña y conectados muy a menudo a antiguas redes con flujos de cierta entidad. Se les podría denominar conos o abanicos aluviales. Los otros, más pequeños, de mayor pendiente se relacionan con barrancos

y torrenteras, luego estarían instalados al pie de las vertientes de caída rápida. Los primeros se identifican como conos de deyección y son sobre los que se va a desarrollar nuestro proyecto de intervención, y que corresponden a la Unidad Geológica 34.

Los materiales que forman esta unidad evacuan sobre la alta terraza de la campiña del Henares o sobre la terraza +18-20 m del río Jarama. Estos conos contienen depósitos de gravas que provienen de terrazas superiores con un alto porcentaje de calizas. Los conos mas pequeños y modernos, pertenecientes al holoceno, aunque su composición es mas heterogénea, destacan las gravas, arenas, arenas limo arcillosas y limos con cantos dispersos o en hiladas.



Mapa Geológico de España. Escala 1:50.000. Hoja Alcalá de Henares (560).

V MARCO HISTÓRICO

Tal como se mencionó previamente, la intervención tendrá lugar en dos municipios: Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz. Ambos están ubicados en el este de la Comunidad de Madrid y, aunque han tenido trayectorias históricas similares, presentan también claras diferencias entre sí.

Paracuellos de Jarama

El término municipal de Paracuellos de Jarama, ubicado en la Comunidad de Madrid, tiene una historia rica y vinculada tanto a su ubicación geográfica como a los acontecimientos históricos que han tenido lugar en la región.

Orígenes y Edad Media

La zona de Paracuellos ha estado habitada desde tiempos prehistóricos, con hallazgos arqueológicos que demuestran la presencia de pobladores en la Edad del Bronce y la época romana. Durante la dominación musulmana, el territorio formó parte de Al-Ándalus hasta la Reconquista cristiana en el siglo XI, cuando pasó a manos de la Corona de Castilla.

El nombre "Paracuellos" podría derivar del latín paracollos, que haría referencia a "cerros o colinas", en alusión a su orografía. En el siglo XIII, el municipio formó parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Uceda.

La historia de Paracuellos está íntimamente ligada a la de su castillo. Las primeras noticias históricas referentes al Castillo de Malsobaco datan del año 1140, cuando Alfonso VII lo toma como punto de referencia. Probablemente se trata de una de las atalayas musulmanas que defendían el Valle del Tajo. A partir de este momento, Paracuellos sufre cambios de propiedad constantes.

Época Moderna

Ya en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, el municipio paso a llamarse Paracuellos del Malsobaco, haciendo clara alusión al castillo, y que en esos momentos se encontraba abandonado y en estado de ruina. En este siglo el término pertenecía a la Corona pasando de manos en 1541 mediante una venta de este a la familia Pardo Tavera y de Guzmán, señores de la villa a partir de entonces. De este periodo se conoce la existencia de varios despoblados, nombrados en las relaciones topográficas de Felipe II. Uno de ellos es el llamado "La Ventosilla" en cuya descripción se comenta que solo queda una fuente muy antigua de ladrillo abovedada. Otro de los despoblados descritos es el denominado "Belvis" del que solo se conservaba la ermita.

Apenas encontramos noticias de la villa que nos informen de su situación en el siglo XVII. En cambio, si se conservan importantes documentos para la siguiente centuria. Uno de ellos es el Catastro del Marques de la Ensenada que nos informa de que la villa en este siglo pertenecía al ducado de Santiesteban, dependiente de Toledo, aunque posteriormente pasa a formar parte de Guadalajara. Una parte del municipio, la que no estaba bajo el ducado, pertenecía al Arzobispado de Toledo.

Época Contemporánea

En el siglo XIX, con las reformas administrativas liberales, se consolidó como un municipio independiente dentro de la provincia de Madrid. Destaca el asentamiento de Belvis del Jarama, de que toma su nombre del desaparecido caserío. Agrupación compacta situada en el cruce de la carretera de Barajas a Fuente del Saz y el ramal de Cobeña

A lo largo del siglo XX, el municipio siguió siendo una localidad agrícola hasta la llegada de las infraestructuras del aeropuerto de Madrid-Barajas, lo que impulsó su crecimiento económico y demográfico. En su primer tercio el municipio sufre grandes cambios, formando parte del Plan Regional de Madrid. Este documento original firmado por el Sr. de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la normativa vigente. Se promovió la creación de nuevos núcleos de carácter residencial e industrial.

La Guerra Civil Española supuso un estancamiento e introdujo algunos cambios en su desarrollo urbanísticos. En lo que respecta al conflicto, unos de episodios más conocidos de la historia de Paracuellos de Jarama ocurrieron durante este periodo. En noviembre y diciembre de 1936, durante la Batalla de Madrid, se llevaron a cabo fusilamientos masivos de prisioneros en las afueras de la localidad, en lo que se conoce como las matanzas de Paracuellos.

Finalizada la Guerra Paracuellos sirvió de base para algunas actuaciones importantes desde el punto de vista urbanístico. Al norte del término se creó un conjunto de viviendas pareadas durante los años 40, promovidas por el Instituto de Colonización, así como un conjunto de viviendas unifamiliares en bloques lineales con jardín posterior llamado INTA y ubicado en el extremo oriental del municipio.

Durante los años 60, el municipio mantiene su carácter rural, sin embargo, durante la siguiente década empieza experimentar los efectos de la expansión metropolitana, sobre todo

con la implantación de naves y corredores industriales. Durante esta época, el único documento urbanístico que regula el territorio de Paracuellos es el Plan General de Ordenación del Área Metropolitana de Madrid (aprobado en 1963) en el que se clasifica el suelo del municipio en: urbano (delimitando una pequeña zona en torno al casco antiguo) y rústico (el resto del municipio).

En el mismo periodo se autorizan Planes de Extensión en terrenos exteriores al casco urbano para el desarrollo de un núcleo de fin de semana, verano o turismo. Basándose en este hecho, en abril de 1970 COPLACO aprobó el Plan Parcial de «los Berrocales del Jarama», al Sur del municipio, que fue posteriormente ampliado.

En los años 80 el Paracuellos presenta una etapa de crecimiento de población que conllevó un proceso de restructuración urbana que desembocó en la redacción de un Plan General, aprobado definitivamente en 1987.

En las últimas décadas del presente siglo, Paracuellos de Jarama ha experimentado un gran crecimiento demográfico debido a su proximidad a Madrid y al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Se ha convertido en un municipio residencial por una fuerte expansión urbanística, aunque sigue conservando parte de su entorno natural y su identidad histórica.

Este documento es copia original firmada por el municipio de Paracuellos de Jarama en aplicación de la normativa vigente.

Torrejón de Ardoz

La historia del término municipal de Torrejón de Ardoz, ubicado en la Comunidad de Madrid, se remonta a la época medieval y ha experimentado una notable evolución a lo largo de los siglos. El nombre de Torrejón de Ardoz proviene de la combinación de dos elementos:

- "Torrejón", que hace referencia a una pequeña torre o fortificación.
- "Ardoz", que se cree relacionado con el río que atraviesa la localidad.

Orígenes y Edad Media

La dilatada ocupación de los entornos de los ríos Jarama y Henares hunde sus raíces en los más antiguos momentos de la existencia de los seres humanos en la Meseta Central. Momentos anteriores incluso a la llegada de los humanos anatómicamente modernos (*Homo sapiens*) y cuyas evidencias han permitido avanzar en el estudio de la Prehistoria peninsular. Además, concretamente el valle del Henares se alza como uno de los puntos

arqueológicamente más ricos de toda la Meseta Central, mostrando un poblamiento continuo desde el Paleolítico hasta nuestros días.

La situación estratégica de la zona media de los ríos Manzanares, Jarama y Henares ha motivado que el poblamiento humano haya sido bastante intenso desde momentos muy tempranos. Las últimas investigaciones han puesto de manifiesto que en las márgenes de estos ríos se produjo una notable ocupación durante el Paleolítico Inferior cuyo mejor ejemplo es yacimiento de Áridos en Arganda

El Achelense es la etapa mejor conocida de la Prehistoria, aunque los yacimientos conocidos de este periodo han sido localizados de una manera no sistemática. No obstante, podemos mencionar los instrumentos líticos localizados en el Campus de la Ciudad Universitaria de Alcalá de Henares, en los terrenos de aluvión del Arroyo Camarmilla y en los cerros que flanquean la margen izquierda del Henares.

Las características territoriales del interior de la meseta motivaron que el desarrollo de poblamiento Este comercio producido en la zona. Se ha ubicado en ciertos puntos alejados en aplicación de la normativa vigente. con respecto a otras áreas de la península. Su situación de tierras altas con un clima duro y riguroso poco apto para el cultivo no las hacía atractivas para el asentamiento de poblaciones humanas y cuando tenemos constancia de esta presencia neolítica se sitúan en puntos muy intrincados de las sierras marginales, en la zona madrileña apenas conocemos algunos yacimientos, uno de ellos situado en el Cerro del Viso, sobre la margen izquierda del Henares en las proximidades del área de estudio, que ha proporcionado algunos materiales poco estudiados.

En los primeros momentos metalúrgicos son relativamente abundantes los yacimientos calcolíticos, dentro de una órbita cultural muy uniforme para toda la Meseta, en torno a lo que se ha venido denominando civilización Ciempozuelos por la personalidad de su cerámica dentro de la Cultura del Vaso Campaniforme. Una muestra en estos asentamientos en los yacimientos de la Esgaravita, El Val, Arroyo de Camarmilla, así como en los cerros de su margen izquierda. Estos lugares de habitación constituirían un grupo de pequeños poblados que aprovechaban las tierras de cultivo circundantes.

De este momento datan los hallazgos arqueológicos más antiguos de los que se tiene noticia en Torrejón de Ardoz correspondientes a algunos hallazgos aislados de vasos campaniformes.

Los comienzos de la Edad del Bronce en la zona son poco conocidos y muy mal definidos en gran medida por la ausencia de elementos claros que la delimiten, ya que la cultura del Campaniforme se mantiene en sus rasgos esenciales hasta el Bronce Pleno y la utilización del bronce no se generaliza hasta el Bronce Final, aunque se conocen algunos instrumentos metálicos en contextos anteriores.

Durante el Bronce Pleno convergen en la región dos órbitas culturales con elementos diferenciados. Por un lado, los asentamientos con presencia de cerámicas lisas de gran tamaño, carenas medias y en general sin decoración que pertenecen a un horizonte clásico y por otro los poblados donde predominan las cerámicas decoradas con motivos geométricos incisos o impresos y que en la zona madrileña se han denominado como horizonte de los Vascos por su yacimiento epónimo situado en el valle del Manzanares.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Este horizonte evolucionará hacia las cerámicas típicas de la Facies Cogotas I, que se desarrollará desde la segunda mitad del II milenio hasta la Edad del Hierro. Se mantiene una economía basada en la ganadería, cultivo de cereales y en menor medida la caza.

Desde el comienzo del primer milenio a.C., se desarrollan las culturas de la Edad del Hierro. Durante la primera (Hierro I), conocida en el área madrileña a través del cercano yacimiento del mencionado Cerro del Ecce Homo donde se ha excavado una estructura de habitación que corresponde a una cabaña rectangular de grandes dimensiones.

A partir del siglo V a.C. se desarrolla la Segunda Edad del Hierro, es la denominada etapa celtibérica, representada por el pueblo Carpetano conocido a través de las fuentes clásicas y donde se da ya la utilización masiva del hierro y el empleo del torno de alfarero. Se produce una concentración paulatina de la población en torno a grandes poblados fortificados del que tenemos un conocido exponente en el yacimiento del Cerro del Viso conocido como Salto del Cura.

A principios del siglo II a.C. se producen las primeras incursiones romanas en la Carpetania quedando bajo un control relativo mediante la clásica política romana de pactos y alianzas con las tribus. Este control se pierde en torno al 147 a.C. durante la Guerra Lusitánica que es cuando se tienen las primeras referencias del área de estudio, que caerá definitivamente bajo dominio romano a la muerte de Viriato. De esta época proceden los tesorillos de la Cuesta de Zulema en Alcalá de Henares y de la primera ocupación por tropas romanas del núcleo carpetano de San Juan del Viso que daría lugar a la primera ciudad.

En época romana parece el foco de población más importante se localiza en el cerro de El Viso. Sin embargo, con la romanización se produce la vuelta definitiva a las llanuras, ya que la colonización agrícola será uno de los vectores de ocupación más importantes de esta época y los núcleos urbanos se desarrollarán en torno a las vías.

La vega del Henares fue desde antiguo una importante vía de comunicación natural. En época romana esta importancia se acrecienta al converger dos importantes vías sobre el solar de Complutum: por un lado, la vía 25 del Itinerario de Antonino que une Emérita con Caesaraugusta, siguiendo el valle del Tago por Segura, la vía 24 que atraviesa el Sistema Central por el puerto de la Fuenfría.

Durante la época romana debieron existir algunas villas en Torrejón. Algunos restos se localizaron en el paraje denominado "Cerro de San Benito", donde hoy se asienta el barrio del mismo nombre, donde se localizaron restos de materiales de construcción y cerámica romana.²

Con el colapso del mundo romano a la llegada de los pueblos germanos, Complutum será ocupada por los visigodos en cuyo hinterland crecerán los asentamientos de cuya densidad nos indica la existencia de un nutrido grupo de necrópolis en Daganzo, Camino de los Afligidos, Equinox, etc.

No se conoce bien el poblamiento musulmán del área, aunque existe un gran asentamiento en Alcalá en la zona entre el Ecce Homo y Malvecino conocida como Alcalá la Vieja. Es la Qal'at Abd al-Salam que menciona el Bayan al-Magrib de Ibn Idari, actualmente y tras algunas excavaciones, en fase de estudio. Todo parece indicar que la población se traslada a este

nuevo emplazamiento que será fortificado en 920 en tiempos del emir Muhammad I al dominar la arteria de comunicaciones entre Córdoba y Zaragoza a través de Toledo.

Desde mediados del siglo XI, con la caída del Califato y la posterior división y luchas internas que dividieron y debilitaron el poder musulmán, en los reinos cristianos se produce una relativa calma que permitió el afianzamiento de la colonización interior.

Será a partir de 1085, año en que Alfonso VI consigue tomar Toledo, cuando toda la zona entre el Duero y el Sistema Central se estabilice al consolidarse el poder cristiano y posibilite el inicio de un potente proceso repoblador desde Ayllón, San Esteban de Gormaz, Sepúlveda, etc. y desde el gran concejo de Segovia.

Aunque no se tiene certeza de la antigüedad de Torrejón de Ardoz ni de la fecha de su fundación, parece que el asentamiento y fundación de la población datan de la primera mitad del siglo XII, pues es en el año 1118 cuando el Arzobispo de Toledo, Bernardo de Sedirac, conquista la fortaleza de Alcalá la Vieja y en 1129 Raimundo de Sauvetat se convierte en el primer señor de Alcalá. Este documento es copia original firmada. Se han localizado modificaciones de sus datos en aplicación de la normativa vigente. El Arzobispo de Toledo, Alfonso VII, la donación de las tierras complutenses al arzobispado de Toledo. Don Raimundo concede un fuero en 1135 a los pobladores de Alcalá para favorecer la repoblación de la villa y su alfoz.

Época Moderna

Desde los orígenes de la villa hasta 1554, Torrejón formó parte del alfoz de Alcalá de Henares, dependiendo jurídica y administrativamente de la autoridad del Concejo de Alcalá, quien nombraba los cargos municipales y recaudaba los impuestos en nombre del arzobispo de Toledo.

En 1574, la villa de Torrejón solicita al Rey Felipe II la compra de su propia jurisdicción, lo que supone incorporar la villa a la Corona y Patrimonio Real, y salir de la jurisdicción del Arzobispado de Toledo. Finalmente, en junio de 1575, concluido el pago, se concede «la Carta de Poder» por medio de la cual le es dado desempeñar su propia jurisdicción.

No se tienen grandes noticias de acontecimientos históricos en la localidad de Torrejón durante el siglo XVII, aparte de episodios puntuales como el ocurrido en 1669, cuando don Juan José de Austria, hijo bastardo de Felipe IV, llega a Torrejón al frente de un pequeño

ejército con el fin de forzar a la regente doña Mariana de Austria a destituir a su favorito el Padre Nitard.

El comienzo del siglo XVII viene marcado por la peste, la cual no será sino el comienzo de una serie de hechos desastrosos en cadena entre los que sobresalen las pésimas cosechas derivadas de una climatología adversa. Todo esto propicia un importante descenso de la población, acentuado por la inmigración hacia la villa y Corte, huyendo de la presión fiscal o en busca de un futuro mejor. Este movimiento emigratorio tiende a estacionarse a finales de siglo advirtiéndose signos de recuperación ya en los primeros años del XVIII.

Época Contemporánea

Ya entrado el siglo XIX, durante la guerra de la Independencia, aunque en Torrejón no se desarrollaron campañas militares, los franceses se asentaron en el pueblo, produciéndose el saqueo y la quema parcial del Archivo Municipal.

Quizás el acontecimiento histórico más significativo de Torrejón lo encontramos en la Batalla de Torrejón de Ardoz ocurrida el 22 de Julio de 1843. Durante el gobierno del general Espartero se produjo un clima de desconfianza debido a su actitud política y a la expulsión de la regente doña Cristina. El general Narváez aprovechó esta circunstancia para exigir la dimisión de Espartero, alzándose contra él. Se produjo un enfrentamiento entre las tropas del general Narváez y el ejército dirigido por el general Seoane que había sido enviado por Espartero a orillas del arroyo Ardoz. Tras la batalla el General Espartero se exilió y Narváez pasó a gobernar hasta 1853.

Durante la primera mitad del siglo XIX perdura la estructura económica de una sociedad preindustrial, si bien la proximidad a la capital aceleró la introducción de las diferentes innovaciones de la técnica. Así, desde 1887 existe alumbrado lógicamente insuficiente. Sin embargo, un suceso tan importante como la construcción del ferrocarril en 1859 fue desaprovechado e infrautilizado para el transporte de productos básicos. La línea que unía Madrid, Zaragoza y Alicante fue explotada por la compañía MZA hasta la creación de RENFE. El trazado paralelo a la carretera de Aragón dejó una franja entre ellas que posteriormente serviría de base para el asentamiento de las primeras industrias.

Durante la década de 1910 se instala en el municipio la Compañía Azucarera, situada en los terrenos próximos a la estación del ferrocarril. Para la comercialización de la remolacha se solicitó en 1918 el trazado de un ramal de vía estrecha que uniera La Poveda con Torrejón. Muchos son los hechos reseñables acaecidos en las vegas del Jarama y el Henares durante el siglo XX. Pero quizá, uno de los más destacados en el área de estudio que nos ocupa sea la Guerra Civil Española -1936-1939-. El 8 de noviembre de 1936, solo unos meses después del golpe de estado, se produjo en el Soto de Aldovea uno de los episodios más trágicos de la contienda en la zona, a escasos metros del palacio. Ese día, fueron fusiladas allí 414 personas que habían sido trasladadas desde la Cárcel Modelo de Madrid.

Finalizada la Guerra se inicia un proceso de transformación de núcleo agrícola a ciudad industrial de Torrejón no es un fenómeno aislado, sino que ha de entenderse desde la óptica de la expansión madrileña. La industrialización afectó prácticamente a todas las localidades situadas en los llamados ejes fabriles en torno a la capital en los que las fábricas se disponen a ambos lados de una carretera muy transitada. La Nacional II fue uno de los ejes más importantes de la época, el conocido como "corredor Madrid-Guadalajara". Torrejón se benefició de esta Esta década industrial debido a su ubicación tan especial por dicha carretera, lo que facilita el transporte de materias primas y mercancías, mientras que otras localidades que no se localizan en sus márgenes no fueron afectadas por la industrialización de forma tan rápida ni tan intensa.

Este proceso de industrialización se inicia en los años 40 cuando se realizan importantes obras en el municipio, como la instalación de la Base de Automovilismo y el campo experimental del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, pero verdadero el despegue económico arranca con la construcción de la Base Aérea Norteamericana, que comienza a funcionar en 1955, y la llegada de las primeras empresas.

En el censo de 1957 ya aparecen instaladas seis fábricas en el municipio: una de cerámica junto a la ermita de San Isidro, la de calzados La Imperial, a la que se debe el Barrio de la Zapatería, la fábrica de traviesas de ferrocarril, junto a la estación, la tomatera, la de azulejos y la de aluminio en la carretera de Loeches. Para hacernos una idea del ritmo al que la industria crece en este periodo, nos detendremos en el dato de que un año más tarde Torrejón cuenta también con una fábrica de mosaicos, una de hielo, cinco de pan, cuatro carpinterías

mecánicas, cuatro talleres mecánicos para motores, una de conservas una de fundición y tres de conservas.

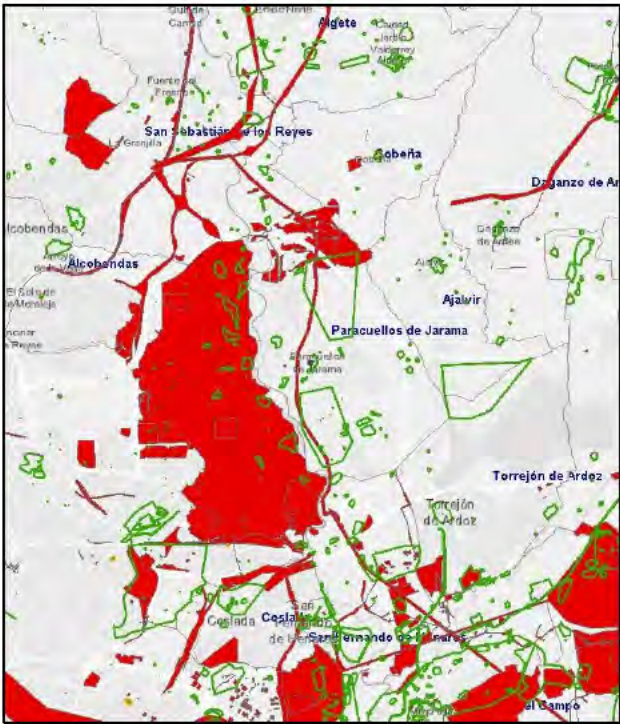
En los años 60 se afirma el proceso de industrialización, muchas empresas instalan sus industrias en Torrejón por la cercanía al municipio de Madrid, por disponer de suficiente mano de obra y apoyarse en un buen sistema de comunicaciones. En el municipio empieza a imperar ya una clase trabajadora compuesta por obreros de la construcción y empleados en detrimento de la población agrícola que se ve cada vez más reducida.

La llegada masiva de empresas se produjo entre 1967 y 1975 con una implantación de 322 empresas y 7.831 nuevos puestos de trabajo. En la década de 1970 se construyen y consolidan los polígonos industriales y donde antes había huertas ahora se levantan bloques de viviendas. La situación social y económica comenzó a cambiar de forma radical

Hoy en día, Torrejón de Ardoz es una ciudad moderna con una gran actividad económica, destacando su importancia en el sector logístico y aeronáutico. Además, ha sido reconocida como Ciudad Europea de la Navidad en 2018 y cuenta con numerosos proyectos de modernización y expansión. Su historia refleja una transformación constante, pasando de ser una aldea medieval para convertirse en una de las ciudades más dinámicas del Corredor del Henares.

VI. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Las prospecciones e intervenciones realizadas en los términos municipales de Paracuellos de Jarama y Torrejón de Ardoz han dado como resultado el registro de una serie de yacimientos arqueológicos que están incluidos actualmente en el Catálogo de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, instrumento para la protección, consulta y difusión de los Bienes que integran su patrimonio cultural.



Bienes, entornos y expedientes en la comarca oriental de la Comunidad de Madrid (fuente: Dirección General de Patrimonio Cultural).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

A continuación, se detallan los Bienes que figuran en el Inventario de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid a la que se ha tenido acceso durante la consulta de expedientes.

Código	Nombre	Municipio	Actividad	Periodo
CM/000/0230	FINCA DE LA QUINTANA I	Paracuellos de Jarama San Fernando de Henares	Otros	Indeterminado prehistórico
CM/104/0001	BUENAVISTA	Paracuellos de Jarama	Otros	Hierro II Indeterminado histórico
CM/104/0002	LOS OLIVOS	Paracuellos de Jarama	Residencial	Indeterminado prehistórico

CM/104/0003	LAS CABEZUELAS	Paracuellos de Jarama	Residencial	Indeterminado prehistórico
CM/104/0005	LOS OLIVARES	Paracuellos de Jarama	Otros	Indeterminado prehistórico
CM/104/0006	LAS ÁNIMAS	Paracuellos de Jarama	Otros	Hierro I Hierro II
CM/104/0007	LOS BERROCALES DEL JARAMA	Paracuellos de Jarama		Indeterminado prehistórico
CM/104/0008	LA CALLEJUELA	Paracuellos de Jarama	Otros	Indeterminado histórico Indeterminado prehistórico
CM/104/0009	PICO DE LAS TORRAS 1	Paracuellos de Jarama		Hierro I Hierro II Indeterminado histórico
CM/104/0010	PICO DE LAS TORRAS 2	Paracuellos de Jarama	Otros	Altomedieval Indeterminado histórico
CM/104/0011	POZO VALERIA 1	Paracuellos de Jarama		Indeterminado prehistórico
				S. XIX S. XVI S. XVII S. XVIII S. XX
CM/104/0012	LA PERLA	Paracuellos de Jarama		Indeterminado prehistórico
CM/104/0013	POZO VALERIA 2	Paracuellos de Jarama	Otros	Indeterminado histórico
CM/104/0014	TRIBUNILLO (ESTACIÓN DE RADIO)	Paracuellos de Jarama		Indeterminado prehistórico S. XIX S. XVI S. XVII S. XVIII S. XX
CM/104/0015	CASTILLO DE MALSOBACO	Paracuellos de Jarama	Militar	Altomedieval Plenomedieval

CM/104/0016	TRES TÉRMINOS	Paracuellos de Jarama	Otros	Altomedieval Indeterminado histórico Indeterminado prehistórico
CM/104/0017	LAS MINAS	Paracuellos de Jarama		Indeterminado prehistórico
CM/104/0019	PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI	Paracuellos de Jarama	Residencial	S. XIX S. XVI S. XVII S. XVIII S. XX
CM/104/0020	CASERÍO DE BELVIS	Paracuellos de Jarama	Agropecuaria Residencial	S. XIX S. XVI S. XVII S. XVIII S. XX
CM/104/0022	CASCO HISTÓRICO DE PARACUELLOS DE JARAMA	Paracuellos de Jarama	Residencial	S. XIX S. XVI S. XVII S. XVIII
CM/104/0023	LA ESCRIBANÍA	Paracuellos de Jarama	Otros	Bronce
CM/104/0024	EL ESPARTO	Paracuellos de Jarama	Otros	Bronce
CM/104/0025	INHUMACIÓN AISLADA	Paracuellos de Jarama	Funeraria	Altomedieval
CM/104/0026	VEGA DE BELVIS	Paracuellos de Jarama	Residencial	Romano
CM/104/0027	CENTRO DE VUELO	Paracuellos de Jarama		Bronce Calcolítico
CM/104/0028	Paracuellos 1	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0029	Paracuellos 2	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0030	Paracuellos 3	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior

CM/104/0031	Paracuellos 4	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0032	Paracuellos 5	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0033	Paracuellos 6	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0034	Paracuellos S4 (11)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0035	Paracuellos S4 (18)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0036	Paracuellos S4 (19)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0037	Paracuellos S4 (22)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0038	Paracuellos S4 (24)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0039	Paracuellos S4 (26)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0040	Paracuellos S8 (3)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0041	Paracuellos S8 (5a)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0042	Paracuellos S8 (5b)	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior
CM/104/0043	LA CASA GRANDE	Paracuellos de Jarama	Agropecuaria Asistencial Residencial	S. XVIII
CM/104/0044	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN VICENTE MÁRTIR	Paracuellos de Jarama	Religiosa	S. XVI S. XVII
CM/104/0045	ZONA DE PROTECCIÓN PALEONTOLÓGICA PARACUELLOS II	Paracuellos de Jarama		MIOCENO_Aragoniense - Inferior MIOCENO_Vallesiense

CM/104/0046	ZONA DE PROTECCIÓN PALEONTOLÓGICA PARACUELLOS I	Paracuellos de Jarama		
CM/104/0047	FORTÍN LOS BERROCALES	Paracuellos de Jarama	Militar	S. XX
CM/104/0048	VIVIENDA CALLE REAL 2	Paracuellos de Jarama	Residencial	S. XIX S. XX
CM/104/0049	AYUNTAMIENTO	Paracuellos de Jarama	Servicios	S. XIX S. XX
CM/104/0050	ESCUDO HERÁLDICO (PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI)	Paracuellos de Jarama	Otros	
CM/104/0051	FUENTE ABREVADERO	Paracuellos de Jarama	Servicios	S. XX
CM/104/0052	CEMENTERIO DE LOS MARTIRES DE PARACUELLOS	Paracuellos de Jarama	Funeraria	S. XX
CM/104/0053	POBLADO DE COLONIZACIÓN "BELVIS DE JARAMA"	Paracuellos de Jarama	Agropecuaria Residencial	S. XX
CM/104/0054	ANTIGUO ABREVADERO DE ABAJO	Paracuellos de Jarama	Servicios	Indeterminado histórico
CM/104/0055	Trinchera circular	Paracuellos de Jarama	Militar	S. XX
CM/104/0056	EL CORTIJO	Paracuellos de Jarama		Bronce

Dentro del territorio de Paracuellos de Jarama se han clasificado un total de 56 enclaves con restos arqueológicos, la mayoría de los yacimientos arqueológicos y paleontológicos documentados fueron localizados durante las campañas de prospección llevadas a cabo con motivo de la elaboración de la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid, otros se han incorporado durante la ejecución de

obras de construcción y/o infraestructuras realizadas en los últimos años. Como se observa existe una amplia representación en cuanto a los yacimientos paleontológicos se refiere que suponen el 30% de los registrados.

Torrejón de Ardoz

En el caso de Torrejón de Ardoz, el número de yacimientos registrados en el Inventario de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid es mucho menor que en el caso de Paracuellos de Jarama. En total se tienen catalogados 16 Yacimientos arqueológicos documentados dispersos por el territorio del municipio.

Código	Nombre	Municipio	Actividad	Periodo
CM/000/0137	HANGAR I.N.T.A.	Ajalvir Torrejón de Ardoz	Militar	S. XX
CM/000/0143	Vía del Azúcar	Arganda del Rey Mejorada del Campo San Fernando de Henares Torrejón de Ardoz Velilla de San Antonio	Industrial Transporte	S. XX
CM/000/0147	CORDEL DEL BUTARRÓN	San Fernando de Henares Torrejón de Ardoz		Bronce Calcolítico
CM/000/0228	CAMINO DE YESERAS / LOS ESTRAGALES	San Fernando de Henares Torrejón de Ardoz	Residencial	Altomedieval Bronce Calcolítico Indeterminado prehistórico Romano

CM/148/0001	LOS VILLARES	Torrejón de Ardoz	Otros	Hierro II Indeterminado histórico
CM/148/0004	BARRIO DEL CASTILLO / SOTO DE ALDOVEA	Torrejón de Ardoz	Residencial	Bronce Calcolítico Romano
CM/148/0005	LOS ALEMANES	Torrejón de Ardoz	Otros	Indeterminado prehistórico
CM/148/0007	LAS TORDERAS	Torrejón de Ardoz	Residencial	Bronce Calcolítico
CM/148/0008	CASCO HISTÓRICO DE TORREJÓN DE ARDOZ	Torrejón de Ardoz	Residencial	Plenomedieval S. XIX S. XVI S. XVII S. XVIII S. XX
CM/148/0010	LA CASA GRANDE	Torrejón de Ardoz	Agropecuaria Residencial	S. XIX S. XVI S. XVII S. XVIII S. XX
CM/148/0011	ANTIGUA FRAGUA	Torrejón de Ardoz	Servicios	S. XVIII
CM/148/0012	MATADERO Y TRANSFORMADOR	Torrejón de Ardoz	Servicios	S. XIX S. XX
CM/148/0013	FÁBRICA DE CALZADO "LA IMPERIAL" Y VIVIENDAS.	Torrejón de Ardoz	Residencial Servicios	S. XX
CM/148/0015	FUENTE DE LA PLAZA MAYOR	Torrejón de Ardoz	Otros Servicios	S. XX
CM/148/0016	SOTO DE HENARES	Torrejón de Ardoz		Bronce Calcolítico Hierro I Neolítico

CM/148/0017	LOS ALMENDROS	Torrejón de Ardoz		Calcolítico Neolítico
CM/000/0137	HANGAR I.N.T.A.	Ajalvir Torrejón de Ardoz	Militar	S. XX

Yacimientos arqueológicos identificados en el ámbito del Proyecto



Ámbito del proyecto (DGPC 2025)

CM/148/0001 LOS VILLARES

Municipio: Torrejón de Ardoz

Interés: Arqueológico

Periodo: Hierro II e indeterminado histórico

Actividad: indeterminada

Tipología: indeterminada

Descripción del Bien: Entorno con abundantes restos cerámicos en superficie. Cerámica a torno con bordes típicos celibéricos, fragmentos de galbos en pastas ocre. También se han observado cerámicas a torno de origen medieval (tapaderas, cuencos, etc.) con vidriados melados. Junto a este conjunto se encuentran fragmentos de cerámica de Talavera y alguna pieza monetaria.

Estado: indefinido

Causas del Estado:

Dominio:

Figura protección: Yacimiento arqueológico o paleontológico documentado.

Intervenciones: Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid, prospección de cobertura total 1990.

Observaciones: se observan algunos daños, tanto de los arados como de las excavaciones clandestinas, parecen afectar únicamente a los primeros 30 centímetros. yacimiento muy interesante. ha sufrido un expolio, posiblemente sistemático, desde hace años.

El polígono de este yacimiento no estaba digitalizado. Se ha revisado la carta arqueológica y se ha dibujado un polígono orientativo a partir de los planos presentados. La ficha no contiene documentación gráfica.

Afección: El proyecto afecta directamente al yacimiento situado al sureste del ámbito dentro de un área definida mediante un círculo cuyo centro se sitúa en las coordenadas: X=458888.6085; Y=4480263.0294

CM/148/0005 LOS ALEMANES

Municipio: Torrejón de Ardoz

Interés: Arqueológico

Periodo: Indeterminado histórico

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Actividad: indeterminada

Tipología: indeterminada

Descripción del Bien: Entorno con abundantes restos cerámicos en superficie. Fragmentos cerámicos a mano dispersos en los alrededores del camino hacia la carretera N-II, en la finca "Los Alemanes" en una extensión de terreno llano y con elevaciones suaves al norte de la zona definida por el hallazgo.

Estado: indefinido

Causas del Estado:

Dominio:

Figura protección: Yacimiento arqueológico o paleontológico documentado.

Intervenciones: Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid, prospección de cobertura total 1990.

Observaciones: El polígono de este yacimiento no estaba digitalizado. Se ha revisado la carta arqueológica y se ha dibujado un polígono orientativo a partir de los planos presentados. Si documentación gráfica en la ficha.

Afección: El yacimiento se encuentra ubicado en el borde septentrional del límite oriental del ámbito analizado, a una distancia aproximada de 20,00 m al sur. El centro del círculo que marca el hallazgo se sitúa en las coordenadas: X=465308.7907; Y=4482644.4636.

CM/148/0008 CASCO HISTÓRICO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Municipio: Torrejón de Ardoz

Interés: Arqueológico

Periodo: Medieval, ss. XVI - XX

Actividad: Residencial

Tipología: Conjunto residencial

Descripción del Bien: Aunque de origen desconocido la fundación del pueblo podría remontarse al siglo XII, en el contexto de reconquista y repoblación. De su patrimonio cabría destacar la iglesia de San Juan Evangelista construida en el siglo XVI.

Estado: No consta

Causas del Estado: No consta

Dominio: No consta

Figura protección: Yacimiento arqueológico o paleontológico documentado.

Intervenciones: No consta

Observaciones: No consta

Afección: El yacimiento se encuentra ubicado al sur del ámbito de estudio a una distancia de 600,95 m, marcado por un polígono irregular cuyos vértices más cercanos se sitúan entre las coordenadas: X=458989.2930, Y=4479026.0209; X=459343.4383, Y=4479187.9890.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

CM/130/0030 YACIMIENTO CELTIBÉRICO

Municipio: San Fernando de Henares

Interés: Arqueológico

Periodo: Hierro II

Actividad: Residencial

Tipología: No consta

Descripción del Bien: Situado en la intersección con el camino de Paracuellos, en las inmediaciones de la urbanización los berrocales y con el límite de Torrejón de Ardoz. los desbroces efectuados con motivo de una serie de obras relacionadas con la M-50 permitieron observar manchas de coloración oscura, así como materiales cerámicos. se trata presumiblemente de un asentamiento de la edad del hierro II. Durante la excavación asociada al Expt. 1077/06 se identificaron una serie de estructuras negativas, posibles silos y cabañas, además de una serie de zócalos. La mayoría de los niveles y estructuras excavadas parecen corresponder a una parte de un poblado celtibérico en llano, en el que parece intuirse una única edificación de planta cuadrangular. Dentro del yacimiento, pero algo apartadas de las estructuras de habitación que podrían adscribirse a la segunda edad del hierro, se han documentado una serie de estructuras de difícil interpretación. Esta zona podría corresponder a un área periférica del poblado dedicada a actividades industriales (fragua, hornos, etc.). En cuanto a los materiales recuperados corresponde a formas cerámicas de tradición indígena y de época romana. En

el informe relativo a las excavaciones de 2008, no hace referencia a los materiales recuperados durante la actuación

Estado: Destruído y erosionado

Causas del Estado: Obras de infraestructuras y otras.

Dominio: No consta

Figura protección: Yacimiento arqueológico o paleontológico documentado.

Intervenciones:

- (2005) Anteproyecto de las obras del Segundo Anillo Principal de Distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid (Expte.: 591/05). Prospección.
- (2005) Proyecto de construcción Tramo II del Segundo Anillo Principal de Distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid (Expte.: 591/05). Prospección
- (2008) Excavación en área entre los PK 10+700 y 11+100 en el Tramo II del Segundo Anillo Principal de Distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid en los términos municipales de Paracuellos del Jarama y San Fernando de Henares (Expte.: 1077/06). Excavación

Observaciones: Ampliado durante la actualización de 2010

Afección: El yacimiento se encuentra ubicado al oeste del ámbito de estudio a una distancia de 693,55 m, marcado por un polígono irregular cuyos vértices son: X=457612.8165, Y=4480155.4194; X=457676.0631, Y=4480179.1360; X=457725.7569, Y=4480228.8281; X=457745.6016, Y=4480212.7890; X=457625.0422, Y=4480008.9555; X=457559.2104, Y=4480047.8187; X=457612.8165, Y=4480155.4194.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la Ley 15/1999, de 13 de mayo, de Protección de Datos de Carácter Personal.

CM/104/0017 LAS MINAS

Municipio: Paracuellos de Jarama

Interés: Arqueológico

Periodo: Prehistórico indeterminado

Actividad: No consta

Tipología: No consta

Descripción del Bien: La zona a la que pertenece este hallazgo presenta una gran concentración de restos arqueológicos. El material encontrado se reduce a industria lítica realizada sobre sílex y cuarcita: lascas, piezas con pseudo-retoque y, sobre todo, deshechos de talla.

Estado: No consta

Causas del Estado: No consta

Dominio: No Consta

Figura protección: Yacimiento arqueológico o paleontológico documentado.

Intervenciones: Prospección durante la realización de la Carta Arqueológica en 1990.

Observaciones: No constan

Afección: El yacimiento se encuentra ubicado al noreste del ámbito de estudio a una distancia de 765,17 m, marcado por un polígono irregular cuyos vértices más cercanos al ámbito de estudio son: X=459589.2090,Y=4481999.3294; X=460244.1520, Y=4481987.1101; X=460244.1520, Y=4481987.1101.



Dispersión de los yacimientos documentados, dentro o cercanos al ámbito del estudio.

VI.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Siguiendo las directrices establecidas en el Informe de afección patrimonial emitido por la Dirección General de Patrimonio Cultural, de fecha 25 de noviembre de 2025 (Ref: 69/323988.9/25), la actuación arqueológica para el “Proyecto de Alcance Regional INDRA TECHNOLOGY HUB (ITH), en los términos municipales de Torrejón de Ardoz y Paracuellos de Jarama (Madrid)”, consistirá en la realización de una prospección arqueológica de cobertura total en el ámbito y alrededores del Bien afectado “Los Villares” (CM/148/0001)

El planteamiento de la intervención se hace teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

- Comprobar o descartar la existencia de restos arqueológicos.
- En caso de resultado positivo documentar las características básicas de los restos que se localicen a fin de poder hacer una primera valoración.
- Plantear las medidas correctoras oportunas.

Para la realización de los trabajos se desarrollarán una serie de actuaciones previas:

- Consulta cartográfica: Se consultarán y se emplearán como base del trabajo de campo. Para esto se consultarán mapas topográficos, geológicos, de aprovechamiento, catastrales..., incluso mapas antiguos, que aluden a caseríos, puentes, caminos, aldeas y otros elementos de interés no presentes en cartografías más recientes.
- Estudios geológicos y edafológicos: Los mapas y estudios geomorfológicos, edafológicos y metalogenéticos editados generalmente por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) nos pueden ayudar a localizar las zonas más favorables para el asentamiento humano o los terrenos más aptos para la explotación agropecuaria y minera.
- Fotografía aérea y ortofotografía: La fotografía aérea es una herramienta indispensable prácticamente en la totalidad de las investigaciones arqueológicas actuales, por cuanto desde el aire es posible obtener perspectivas que permiten apreciar restos arqueológicos prácticamente imperceptibles en una observación desde la superficie. Encontramos dos tipos de fotografía aérea: la oblicua, que se realiza a primera o última hora del día para poder captar las sombras que los rayos de sol rasantes dibujan en la superficie del suelo, alterada levemente por el crecimiento diferencial de los cultivos.
- Toponimia: El estudio de la toponimia ha sido siempre una rica fuente de información, ya que en ella se refleja la memoria colectiva de las comunidades. Podemos encontrar numerosos topónimos que se vienen utilizando desde muchos siglos atrás y pueden vincularse con un período de tiempo concreto, casi siempre relativo a la época de dominación musulmana ("Silla del Moro", "Cueva de la Mora"...), con una determinada construcción ("Castellar", "Castillejo", "Torrejón", "Torrecilla", "Mezquitilla"...), topónimos que incluyan la palabra "plata" como corrupción del árabe balat o camino..., o con una determinada característica ("Cerro de la cerámica", "Camino de los quemados", "Piedraescrita"...).
- Bibliografía arqueológica: En cualquier caso, resulta muy interesante realizar una exhaustiva revisión y vaciado de la bibliografía existente sobre el territorio en cuestión. Por lo general, suele haber estudios arqueológicos que analizan de forma directa o indirecta el espacio prospectado y pueden ofrecer substancial información sobre las diferentes culturas que

habitaron la zona y sus características materiales. En esta revisión se deben incluir desde los últimos informes arqueológicos publicados, artículos científicos, monografías, Cartas Arqueológicas..., hasta las relaciones más antiguas conservadas en los archivos locales y provinciales, que recogen hallazgos casuales.

Prospección intensiva de cobertura total: consiste en la inspección directa y exhaustiva de absolutamente todo el terreno en estudio. Durante el desarrollo de la prospección, los prospectores, organizados en grupos, se dispondrán a batir los campos siguiendo líneas paralelas, separados por intervalos regulares. Dicho trabajo, que se ejecutará mediante la realización de transectos en eje norte-sur y con una separación de 5 metros entre cada participante, permitirá conocer los espacios en los que presumiblemente pueden aparecer restos.

Factores que afectarán al resultado de la prospección y que debemos tener en consideración durante el desarrollo de los trabajos:

- Accesibilidad del terreno: determinada por el esfuerzo (medido en factor tiempo) que un prospector empleará en alcanzar un punto. La accesibilidad de un terreno dependerá de su orografía, su vegetación o incluso de la cercanía de carreteras, senderos o caminos de concentración parcelaria.
- Visibilidad del terreno: factor referido a la disposición que ofrece un determinado terreno a la hora de localizar yacimientos o ítems aislados. En principio, la visibilidad de un campo de cultivo será menor en primavera, con el cereal alto, que, a principios de otoño, con aquél cosechado. Los campos recién arados ofrecen una visibilidad excepcional, pues se encuentran libres de cubierta vegetal y con la tierra recién removida, lo que favorece la recuperación de material arqueológico.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en cumplimiento de la normativa vigente.

Estas incidencias, especialmente las relacionadas con las parcelas a las que no se pueda acceder, así como las que presenten mala o nula visibilidad, serán reflejadas cartográficamente.

Los yacimientos arqueológicos documentados en la Carta Arqueológica cuya delimitación coincida con el área del proyecto serán prospectados intensamente con la finalidad de verificar su delimitación y adscripción cronológica.

En caso de localización de restos se procederá a su documentación cronológica y a su delimitación espacial. Para esto se documentará fotográficamente y se localizará en la planimetría, definiendo polígonos con coordenadas U.T.M. (ETRS 89).

Las zonas en las que hay constancia de yacimientos arqueológicos se prospectarán exhaustivamente con el fin de documentar la concentración y dispersión de materiales en superficie. Se reflejará en planimetría mediante tramas que indiquen la localización y concentración de dichos materiales y la ubicación de posibles estructuras.

En cuanto al material arqueológico existente en superficie sobre el yacimiento, se realizará la recogida de una muestra representativa para una aproximación cronológica, procediéndose a su lavado, siglado, inventariado y documentación correspondiente.

Plazo de ejecución: El tiempo de ejecución será de 2 meses. La fecha de inicio prevista será en el momento de obtención del permiso de actuación.

Madrid, 7 de mayo de 2026

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, J.J.; EMPERADOR, C. y TRAVESÍ, C. (1988). Patrimonio Histórico-Artístico en la Confluencia de los Ríos Jarama y Henares. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. 140 p. Madrid. 91-96.
- ALONSO-ZARZA, A.M. y BUSTILLO REVUELTA, M^a A. (2003). Transformaciones edáficas y diagenéticas de los depósitos aluviales distales del Mioceno de la Cuenca de Madrid, Área de Paracuellos de Jarama. Estudios Geológicos, 59, nº 1-4. 39-52.
- ALONSO-ZARZA, A.M.; CALVO SORANDO, J.P. y GARCÍA DEL CURA, M^a A. (1986). Sedimentología y petrología de los abanicos aluviales y facies adyacentes en el Neogeno de Paracuellos del Jarama (Madrid). Estudios Geológicos, 42, nº 2-3. 79-101.
- ALVAR EZQUERRA, A. (1993-1995). Relaciones topográficas de Felipe II: Madrid. Madrid, Consejería de Cooperación y CSIC, Vol. II. 539-545.
- ALVARO BLASCO, J.J. y BLANC VALLERON, M.M. (2002). Stratigraphic and structural framework of the Neoproterozoic Paracuellos Group, Iberian Chains, NE Spain. Bulletin de la Société Géologique de France, vol. 173, nº. 3. 219-227.
- AZCÁRATE, J.M. de (dir.) (1970). Inventario artístico de la provincia de Madrid. Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 351 p.
- BARBEITOS ALCANTARA, R. et alii (1982). Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. Paracuellos del Jarama. Madrid, Centro de Información y Documentación del Área Metropolitana de Madrid. 42 p.
- BRANDIS, D.; MAS, R.; RÍO, I. de y TROITIÑO, M.A. (1980). Exposición: Patrimonio Arquitectónico de la provincia de Madrid. En Actas de las III Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Patrimonio arquitectónico y urbanístico. Madrid, Diputación de Madrid. 69 p.
- CÁMARA MUÑOZ, A. y GUTIÉRREZ MARCOS, J. (coords.) (1993). Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid : Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural. 286 p.
- CAMARERO BULLÓN, C. (2001). Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. Vol I: Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. La Villa y Corte, 1750-1759. Madrid, Ediciones del Umbral. 430 p.
- CAMARERO BULLÓN, C. (2005). Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. Vol II: Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada. Los pueblos de Madrid, 1750-1759. Madrid; Ediciones del Umbral. 831 p.
- CANTÓ, A. (1928). El Turismo en la Provincia de Madrid. Madrid, Imp. "Alpha". 383 p.
- CAPOTE DEL VILLAR, R. y GUTIÉRREZ ELORZA, M. (1976). Excursión al precámbrico y cámbrico inferior de Paracuellos: Cámbrico medio de Murero. Actas del X curso de geología práctica, Teruel, 14-31 de julio de 1976. pág. 3.

- CASTILLO MENA, Alicia (2004). La gestión del Patrimonio Arqueológico y el urbanismo en la Comunidad de Madrid. Complutum, 15. 99-144.
- FEDUCHI, L. (1984). Itinerarios de arquitectura popular española. Vol. 5 – La Mancha, del Guadiana al mar. Barcelona. 519 p.
- FERNÁNDEZ DEL AMO, J.L. (1955). Nuevo pueblo de Belvis del Jarama. Instituto Nacional de Colonización. Revista Nacional de Arquitectura, 163.
- FERNÁNDEZ UGALDE, A. (2005). Metodología para el conocimiento de yacimientos extensos. Actas de Actas de las I Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid, Celebradas en Madrid los días 25 y 26 de noviembre de 2004. 39-54.
- GARCÉS SARRALDE, F. (1972). Alcalá de Henares y su partido. Alcalá de Henares, Talleres penitenciarios. 458 p.
- GARCÍA CARMONA, A.; NÁJERA MARTÍNEZ, J.; RODRÍGUEZ MENDEZ, J. J.; YUSTE RICOTE, L.; CALVO ORIVE, N.; KRSTIC GIBERT, S., (2010): Encontrando a Paracuellos de Jarama. Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama. Paracuellos de Jarama, Concejalía de Participación Ciudadana, 475 p.
- GONZÁLEZ PONCE, A. (1855). Diccionario geográfico de correos de España, con sus posesiones de Ultramar. Madrid, Estab. Tip. de Manuel Morales y Rodríguez. 2 vols. Vol. II, p.159.
- GULLÓN WALKER, A. (1958). El turismo en la provincia de Madrid, 2ª ed., corr. y aum. Madrid, Estados, Artes y Oficios.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en cumplimiento de la normativa vigente.
- HERRANZ BARQUINERO, R.; FERNÁNDEZ GÓMEZ, J.L. y MESA ÁLVAREZ, M. (2013). El Castillo de Malsobaco en Paracuellos de Jarama. Guadalajara, Aache. 158 p.
- HERRANZ BARQUINERO, R.; FERNÁNDEZ GÓMEZ, J.L. y MESA ÁLVAREZ, M. (2014). La historia oculta de Paracuellos. Actas de las X Jornadas Patrimonio Histórico en la Comunidad de Madrid. Museo Arqueológico Regional, 21 y 22 de noviembre de 2013. Madrid, Dir. Gral. Patrimonio Histórico y CDL. 439-442.
- JIMÉNEZ, M. (1979): Madrid y provincia en sus Plazas Mayores, Madrid. Abaco, 514 p.
- LÓPEZ POLÍN, J. (1863):, Diccionario estadístico municipal de España, Madrid, 658 p.
- MADOZ, P. (1849): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid. Vol. XII. p. 677.
- MALDONADO RAMOS, L. (1999): Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 169 p.
- MARÍN PÉREZ, A. (1887). Guía de Madrid y su provincia. Madrid, Tip.del Hospicio Tomo I. madrileña (siglos XII-XIII). Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval, 13. 177-213.
- MARTÍNEZ PEÑARROYA, J. (2007): El despoblado de Pesadilla. Arqueología medieval y moderna en el valle del río Jarama. Anales del Instituto de Estudios Madrileños, 47. 617-650.
- MERINO ARRIBAS, José Mª y otros (1986). Torrejón de Ardoz, una historia viva. Ayuntamiento de Torrejón.

- MIÑANO, S. de (1827). Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta de Pierart -Peralta. Vol. 6. p. 427.
- MORALES ROMERO, J.; SÁNCHEZ, I.M. y SALESA, M.J. (1998). Revisión sistemática del género "Anchiterium" Meyer 1834 (Equidae; Perissodactyla) en España. Estudios Geológicos, 54, nº 1-2. 39-63.
- MORENA BARTOLOMÉ, A. de et alii (1976). Catálogo monumental de Madrid. Madrid : Instituto "Diego Velázquez", CSIC.
- NAVAJAS, P. (1983). La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial. 391 p.
- ORTEGA RUBIO, J. (1921). Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid, Imp. Municipal. 2 v. 258p. y 395 p.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1999). Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana II. Ciudades y Fortalezas. Madrid, CSIC. 727 p.
- PÉREZ JIMÉNEZ, J.L.; BUSTILLO REVUELTA, Mª A; NEMCHIN, A.A. y ALONSO-ZARZA, A.M. (2010). Datación de silcretas a través de ópalos con uranio: Un estudio preliminar en el Mioceno, área de Paracuellos de Jarama (Cuenca de Madrid). Geogaceta, 48. 171-174.
- QUEROL, Mª.A. (2010). Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid, Akal. 541 p.
- QUEROL, Mª.A. y MARTÍNEZ DÍAZ, B. (1996). La gestión del patrimonio arqueológico en España. Madrid, Alhambra editorial. 438 p.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A. (1967). Alcalá de Henares y su "tierra", señorío prelaticio. Madrid, Diputación provincial. 200 p.
- RETUERCE VELASCO, M. (2014). La arqueología andalusí en la comunidad de Madrid. Actas de las X Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid. Museo Arqueológico Regional, 21 y 22 de noviembre de 2013. Madrid, Dir. Gral. Patrimonio Histórico y CDL. 21-46.
- RODRIGUEZ MARÍN, F. (1920). Catálogo Monumental de Madrid. Original inédito conservado en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. 2 vols.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. (2004). Arqueología urbana en España. Barcelona, Ariel. 404 p.
- ROSELL, C. (1865). Crónica de la Provincia de Madrid, Madrid, Madrid, Ronchi, Viturri, Grilo. 246 p.
- RODRÍGUEZ BADIOLA, E. y MERINO CRISTÓBAL, L. (2000). Estudio mineralógico y geoquímico del yacimiento Paracuellos 5 (Madrid). Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. 150-155.
- SÁEZ, F. (ed.) (2015). Guía Castillos de Madrid. Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico. 188 p.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. (2012). Los "Privilegios rodados" originales del Archivo ducal de Medinaceli: I. Alfonso VIII de Castilla (1158-1214). En la España Medieval, 35. 367-412.

- SANTAFÉ LLOPIS, J.V. y CASANOVAS CLADELLAS, M.L. (1983-1984). Revisión de la fauna de Rinocéridos fósiles ("Mammalia, Perissodactyla") de los yacimientos de Paracuellos I (Cerro de los Guardias) y Paracuellos II (Depresión del Tajo). *Paleontología i Evolució*, 18. 105-120.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C. (1966). *Crónica y Guía de la Provincia de Madrid*, Madrid, Espasa-Calpe. 672 p.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ, E. (1886). *Guía del viajero en el antiguo reino de Toledo. Provincia de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara*, Madrid. 231 p.
- VARA IZQUIERDO, C. (1990). El castillo de Viñuelas. *Actas I Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Madrid, 1988. Madrid. 653-666.
- VELASCO ZAZO, A. (1960). Recintos sagrados de la provincia. *Ermitas*. Cisneros, 22. 79-80.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1991). Recientes estudios sobre la arqueología andalusí: La frontera media. *Aragón en la Edad Media*, 9. 371-388.
- AA.VV. (1999). *Arquitectura y Desarrollo Urbano*. Comunidad de Madrid. Tomo I. Zona Centro. Dir. Gral. Arquitectura y Vivienda/Fundación Caja Madrid/COAM
- Zozaya Stabel-Hansen, J. (2004): "Asentamientos islámicos en la región de Madrid", en *Testimonios del Madrid medieval : el Madrid musulmán* / coord. por Araceli Turina Gómez, Amalia Pérez Navarro, Salvador Quero Castro. Serie cursos y conferencias. Museo de San Isidro, 2

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

ANEXO I: RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Para el correcto desarrollo de los trabajos de campo y prevenir accidentes se tomarán una serie de medidas que sirvan para mejorar las condiciones de seguridad

Para la protección de los trabajadores, en todos aquellos casos en que sea necesaria la excavación manual más allá de los 2 m de profundidad se procederá al apuntalamiento de las paredes para prevenir posibles derrumbes. Además, durante los trabajos, todas las zonas excavadas serán señalizadas con vallas metálicas o cinta de seguridad.

En cuanto a las medidas de protección personal todos los trabajadores irán protegidos con casco si los trabajos se desarrollaran en profundidad o en superficie con obra próxima. Se pondrá a su disposición guantes para la protección de las manos.

La dirección de la intervención arqueológica se compromete a la contratación del correspondiente **seguro de Responsabilidad Civil** para cubrir las incidencias que pudieran acaecer durante los trabajos de peritación. Tanto la empresa contratante como la Dirección general de Patrimonio podrán solicitar la documentación que demuestre la veracidad de este punto.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

CERTIFICADO DE SEGURO

Este Certificado representa a la Póliza y sirve de constancia de la cobertura del riesgo sujeto a los términos y condiciones establecidas en la misma.

HISCOX, S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA CERTIFICA

que
abajo: , con CIF/NIF iene contratada una póliza cuyos datos se detallan

PÓLIZA Nº: HD IP6 3514893.

TOMADOR:

ACTIVIDAD PROFESIONAL CUBIERTA:

Arqueólogos

ÁMBITO DE COBERTURA:

- A) RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
- B) RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

PERIODO DE COBERTURA: De 11/11/2025 hasta 10/11/2026

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

CONDICIONES DE COBERTURA Y FRANQUICIA:

El límite agregado abajo indicado es el importe máximo aplicable para el conjunto de lo(s) módulo(s): A y B

Límite Agregado: € 300.000 por periodo de seguro

A RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

- Límite: € 300.000 por reclamación y periodo de seguro
- Franquicia: € 300 por reclamación
- Sublímite de Infidelidad de empleados: € 150.000 por siniestro y periodo de seguro

B RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

1 Responsabilidad Civil Explotación

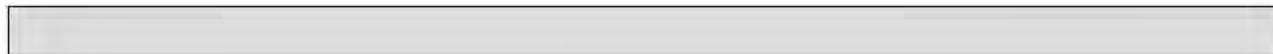
- Límite: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro
- Franquicia: € 300 por siniestro
- Sublímite de Vehículos o efectos personales de empleados o visitantes: € 150.000 por siniestro y periodo de seguro

2 Responsabilidad Civil Patronal

- Límite: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro
- Franquicia: € 300 por siniestro
- Sublímite de Sublímite por víctima: € 300.000 por víctima

3 Responsabilidad Civil Producto

- Límite: € 300.000 por siniestro y periodo de seguro
- Franquicia: € 300 por siniestro



Hiscox España

try Manager

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Foto aérea 1946. Escala 1:20.000



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente

Foto aérea 1956. Escala 1:20.000



Foto aérea 1961-67. Escala 1:20.000



Foto aérea 1975. Escala 1:20.000



Foto aérea 1991. Escala 1:20.000



Foto aérea 2001. Escala 1:20.000





Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.



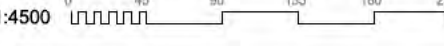


Este documento es copia original firmado. Se han ocultado los datos personales en aplicación de la normativa vigente.





----- LÍMITE DE ACTUACIÓN



nº de plano

PLANOS URBANISMO

consultor urbanismo

ORTIZ.LEON ARQUITECTOS S.L.P. www.ortizleon.com ortizleon@ortizleon.com
Pasaje de Enrique Ruano nº 4B, 28001 Madrid t.+34 914 350 398 f.+34 914 315 951